



**Resolución del Consejo Universitario
N°074-2018-CU-UNAP
Iquitos, 08 de junio de 2018**

VISTO:

El Oficio N° 380-FIA-UNAP-2018, presentado el 07 de junio de 2018, por el decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-FIA-UNAP-2018;

CONSIDERANDO

Que, mediante oficio de visto don Roger Ruiz Paredes, decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al rector ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-FIA-UNAP-2018, del 25 de mayo de 2018, en la que resuelve designar la comisión de Licenciamiento de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), según detalle:

- | | |
|---------------------------------|------------|
| ➤ Giorgio Sergio Urro Rodriguez | Presidente |
| ➤ Jessy Patricia Vásquez Chumbe | Miembro |
| ➤ Jorge Luis Carranza Gonzales | Miembro |
| ➤ Wilder Prado Mendoza | Miembro |
| ➤ Rosabel Huanchi Sierra | Miembro |

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 029-2018-CU-UNAP, del 08 de mayo de 2018, se resuelve declarar en emergencia académico-administrativa a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el proceso de licenciamiento institucional hasta que se subsanen las observaciones de treinta y cuatro (34) indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC);

Que, en el marco de la declaración en emergencia académico-administrativa a la UNAP, es procedente ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-FIA-UNAP-2018, del 25 de mayo de 2018, de la Facultad de Industrias Alimentarias;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-FIA-UNAP-2018, del 25 de mayo de 2018, de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar la comisión de Licenciamiento de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), según detalle:

- | | |
|---------------------------------|------------|
| ➤ Giorgio Sergio Urro Rodriguez | Presidente |
| ➤ Jessy Patricia Vásquez Chumbe | Miembro |
| ➤ Jorge Luis Carranza Gonzales | Miembro |
| ➤ Wilder Prado Mendoza | Miembro |
| ➤ Rosabel Huanchi Sierra | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kathir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL